



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0796/09/21 Oficio N°: SG.LP.08-2021/3308

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2021

JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Jose Mario Martinez Rodriguez con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/032 de fecha 11 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación T-08-027-MAR-002/18 ubicado en Carretera Guachochi-Creel Potrero de la Ulama C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 59.086 Metros cúbicos	2	390	391	24305512	24305513

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AÚSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRAÇIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

GAHS



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

PEGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

C. JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO				PRODUC	MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO					
EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA		EXISTEN		UNIDAD		FECHA	
INICIAL	220.946	MEDIDA	МЗ	(d/m/a)	21/09/2021	ACTUAL	195.751	MEDIAD	M3	d/m/a	27/09/2021

INICIAL	220.946 IVIEDIDA	IVIS (U/III/a)	21/09/2021 ACTUAL	195.751	INIEDIAD	M3	d/m/a	27/	09/2021
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.									
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO		REMITENTE			CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		VOLUMEN O CANTIDAD
21/09/2021	24299770	MADERA ASEF	ASERRADA DE PINO EJIDO CABORACHI		T08027EEF001		59.08		
					<u> </u>			-	

					######################################				
		And the same of th							
				,	 				
									
									ere o Manestro que en al la companya de la company
			wang kecapanja danagan penganan						ye are a second of the second
					3-7-1				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		a a a a a a a a a a a a a a a a a a a			iiiiiiii	og vice openie, organizacje ove			
		Man							
		e er	<u></u>		enno no establica in enno establica a	timent assentis to manager			<u>rigi erig jangan pengunakan paganga</u>

i l		The second secon		<u> </u>	ili an ma<u>a</u>ale salama milalitima.		63.800		E0 000
SUMA M³ ASS 59.086									

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN C CANTIDAD
23/09/2021	24303858	MADERA ASERRADA DE PINO	MAD. Y MAT. DE GUACHOCHI S,A. DE C.V.	EN TRAMITE	17.
	24303859	MADERA ASERRADA DE PINO	SIN USAR		0.
23/09/2021	24304905	MADERA ASERRADA DE PINO	MAD. Y MAT. DE GUACHOCHI S,A. DE C.V.	EN TRAMITE	43.
7/09/2021	24304906	MADERA ASERRADA DE PINO	GRUPO RICOBA MADERAS S. DE R.L. DE C.V.	EN TRAMITE	15
7/09/2021	24305117	MADERA ASERRADA DE PINO	GRUPO RICOBA MADERAS S. DE R.L. DE C.V.	EN TRAMITE	7
		Company of the second s			
		11 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			
	<u> </u>			SUMA M³ AS	84.2

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-08-027-MAR-002/18

C.JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ

Guachochi, Chih. 28 de septiembre de 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
243603859	Sin saldo		
		:	
•			
1			A STATE OF THE STA
:			
ALIAN CARACTER CARACT			
			;
	:		







